

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 362 30 de enero de 2014 CC/000041-01. Pág. 42158

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000041-01

Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en relación al Informe de Fiscalización de las subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las Familias de Castilla y León y de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de las subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las Familias de Castilla y León y de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Resolución relativa al Informe de Fiscalización de las subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las Familias de Castilla y León y de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprobada por la Comisión de Hacienda en su sesión del día 27 de enero de 2014.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la citada Resolución de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2014.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS DE CASTILLA Y LEÓN Y DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, EJERCICIO 2010, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 27 de enero de 2014, a la vista del Informe de Fiscalización de las subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las Familias de Castilla y León y de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ejercicio 2010, remitido por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 362 30 de enero de 2014

CC/000041-01. Pág. 42159

ACUERDA

- 1. La Junta de Castilla y León debería impulsar las actuaciones necesarias para que los planes estratégicos de subvenciones incorporen los indicadores relacionados con los objetivos del plan, a fin de que los responsables de su seguimiento puedan conocer la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de dichos objetivos.
- 2. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en los procedimientos de las subvenciones dirigidas a padres y/o madres de Castilla y León por nacimiento o adopción de hijos, en los que la instrucción de los mismos se encuentra descentralizada, debe valorar la incorporación de instrumentos que refuercen la homogeneidad de criterios para el cómputo de rentas y para el orden de presentación de solicitudes desde que el expediente está completo, evitando que pudiera haber dudas de interpretación en la aplicación de la norma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2014.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,

Fdo.: M.ª Luisa Álvarez-Quiñones Sanz

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-017775